

ACTA DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2023-ADINELSA-2

SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE COORDINACION DE PROTECCIONES Y DE CONFIABILIDAD DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS RURALES DE SER CORACORA I, II Y III, MARCABAMBA, QUICACHA, ACARI CHALA, AYACUCHO SUR, YAUYOS LUNAHUANA, HONGOS, HUAROCHIRI, QUINCHES, PAMPA CONCÓN TOPARA, PURMACANA – BARRANCA, CASTRO VIRREYNA, YAUCA DEL ROSARIO, CANTA, HUACHON, GUADALUPE SANTA FE RUQUIA, HUAURA SAYAN, IHUARI, TAMBO QUEMADO Y SISTEMAS ELECTRICOS DE ANDAHUASI

Siendo las 15:00 horas, del día 29 de noviembre del 2023, en las instalaciones del departamento de Logística de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. – Av. Prolongación Pedro Miotta N°421 – San Juan de Miraflores 15842, se reunió el Comité de Selección iniciando la apertura y evaluación de la oferta económica.

Conforme con lo establecido en el numeral 1.8.3. de la Sección General de las Bases Integradas, se procedió con la apertura de ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo de 80 puntos establecido en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Valor Estimado	Oferta Económica (Oi)
1	P&C INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAC	S/ 169,801.88	S/ 165,000.00
2	OBRATEC E.I.R.L.		S/ 157,500.00

Es así, que los resultados de la evaluación económica quedan establecidos de la siguiente manera

N°	Postor	Oferta Económica (Oi)	Precio de la oferta más baja (Om)	Puntaje Económico (Pi) $(Pi = ((Om \times PMP) / Oi))$	Puntaje Técnico	Puntaje Total	Bonificación de 5% por MYPE	Puntaje Final	Orden de Prelación Final
1	P&C INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAC	S/ 165,000.00	S/ 157,500.00	95.45	95.00	95.40	4.77	100.17	2
2	OBRATEC E.I.R.L.	S/ 157,500.00		100.00	95.00	99.50	4.97	104.47	1

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Por consiguiente, de acuerdo con el orden de prelación de las ofertas evaluadas, esta colegiado toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Otorgar la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 29-2023-ADINELSA-2 SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIOS DE COORDINACION DE PROTECCIONES Y DE CONFIABILIDAD DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS RURALES DE SER CORACORA I, II Y III, MARCABAMBA, QUICACHA, ACARI CHALA, AYACUCHO SUR, YAUYOS LUNAHUANA, HONGOS,**

HUAROCHIRI, QUINCHES, PAMPA CONCÓN TOPARA, PURMACANA – BARRANCA, CASTRO VIRREYNA, YAUCA DEL ROSARIO, CANTA HUACHON, GUADALUPE SANTA FE RUQUIA, HUAURA SAYAN, IHUARI, TAMBO QUEMADO Y SISTEMAS ELECTRICOS DE ANDAHUASI a favor de OBRATEC E.I.R.L. por el monto de S/ 157,500.00 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 Soles).

SEGUNDO: Remitir copia de la presente acta al expediente de contratación.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

**JULIO CESAR VALENCIA ROJAS
PRESIDENTE TITULAR**

**DDANIEL W. CARHUACUSMA TUNCAR
PRIMER MIEMBRO TITULAR**

**LUIS CHRISTIAN SIGUAS CHAVARRIA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**